

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel:/FAX (54) (0387) 4255458 "2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 21 JUN 2022

RES. H. Nº 0767/22

EXPTE. Nº 4194/2022.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 164/22, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 14-06-22) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Historia, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Historia Antigua	Marta Estela Juárez Arias	Anual
Historia Contemporánea	Miriam Liliana Jaime	Anual
Optativa: Rusia: Tierra de Zares, Siervos y Revolucionarios. Siglos XVI-XX.	María Cecilia Mercado Herrera - María de los Ángeles Nóblega	Cuatrimestral
Historia de América II	María Cecilia Mercado Herrera	Anual
Historia Regional	Emma Teresita Raspi	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Jan/LR

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA Fecultad de Humanidades-UNSa ACTONATION SOLUTION OF THE PROPERTY OF THE PRO

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ DECANA Facultad de Humanidades-UNSa